



PROTOCOLO REUNIÓN DE APODERADOS

Modalidad online

1. La reunión de apoderados se realizará en modalidad online, cada dos meses, a través de la plataforma Masterclass u otra que el establecimiento considere necesario.
2. La fecha y horario de reunión de apoderados será informado por Napsis y difundido por redes sociales y página web del establecimiento.
3. La reunión tendrá una duración de 1 a 2 horas.
4. Los docentes podrán realizar la reunión desde sus hogares o desde el establecimiento, según se indique. En el caso de que los docentes requieran hacer uso de las instalaciones del colegio, se facilitarán salas de clases con acceso a internet para tal efecto.
5. Dirección de Formación entregará la pauta de reunión de apoderados a cada docente.
6. Los profesores tutores deberán enviar por correo electrónico el informe de reunión a Dirección de Formación. El informe deberá ser enviado hasta 2 días hábiles posterior a la realización de la reunión.



**DIRECCIÓN
COLEGIO SOL DEL VALLE
RBD:26379-6**